

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TRADEMEDIC CIA. LTDA.

Se comunica al público que TRADEMEDIC CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de julio del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTQ.12.004228 de 14 de agosto de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL La compañía podrá dedicarse a lo siguiente: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, la prestación de servicios de salud privados, servicios de rehabilitación, consultorios, laboratorios de diagnóstico, centros médicos, hospitales privados, centros de diagnóstico médico y/o institutos médicos privados..."

La compañía TRADEMEDIC CIA. LTDA., en ningún caso podrá realizar las actividades establecidas en la Ley que Regula las Empresas Privadas de Salud y Medicina Prepagada; puesto que, la autorización para la modificación del objeto social que por esta Resolución se concede a dicha compañía, no incluye y por el contrario prohíbe expresamente que TRADEMEDIC CIA. LTDA. otorgue financiamiento para la prestación de servicios de salud a través de sistemas o planes de saludos a contratantes, usuarios, beneficiarios, cotizantes, afiliados o dependientes.

Distrito Metropolitano de Quito, 14 de agosto de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 157547
Tr. 01.1.12.000844

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.